

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**

**SESIÓN ORDINARIA 031-2020**

**ACTA N° 031**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diecisiete de noviembre del dos mil veinte, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minutos.-----

**MIEMBROS PRESENTES:** Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen Lidia Moya Rodríguez Vicepresidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Allan Navarro Mora, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelsón Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña, **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro (Propietario), Estrella Navarro Quirós, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde (Propietaria). **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaría Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Asesor Legal, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vicealcaldesa, Matilde Vargas Morales, Síndica Propietaria, Randall Navarro Mora, Síndico Propietario, Rosa Delgado Naranjo, Síndica Suplente.-----

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Víctor Hugo Carranza Salazar Gerente General de Coopeagri R.L.-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Apertura y comprobación del cuórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación de las actas Ordinaria 030-2020.
- VI. Atención a personeros del Grupo Coopeagri R.L.
- VII. Informe de la Alcaldía.
- VIII. Asuntos de la Presidencia.
- IX. Correspondencia.
- X. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.

ARTÍCULO II.

Invocación.

El regidor José Luis Orozco Pérez, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO III.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.

- 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.

| Nombre                        | Cédula     |
|-------------------------------|------------|
| Froilán Cordero Solís         | 1-701-079  |
| Rolando Zúñiga Mena           | 1-1085-687 |
| Nancy Badilla Cruz            | 1-1040-012 |
| Walter Enrique Bonilla Fallas | 1-1333-396 |
| Ana Patricia Monge Montoya    | 1-1016-875 |
| CC: Anais Monge Montoya       |            |

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Alfombra Barú Pérez Zeledón.-----

| Nombre                         | Cédula     |
|--------------------------------|------------|
| Guadalupe Abarca Segura        | 1-915-704  |
| Tatiana Román Segura           | 1-1194-121 |
| Jeimy Castillo Aguilar         | 1-1302-712 |
| Jennifer Pamela Segura Vargas  | 1-1459-745 |
| Karla Fabiola Jiménez Cascante | 6-0427-749 |

3. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Barrio Nuevo de Pejibaye Pérez Zeledón.-----

| Nombre                    | Cédula     |
|---------------------------|------------|
| Grettel Sussy Blanco Mora | 1-1014-737 |

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Tinamaste de Pérez Zeledón.-----

| Nombre                          | Cédula       |
|---------------------------------|--------------|
| Didier Carrillo Montoya         | 1-804-924    |
| Luis Fernando Sibaja Busto      | 1-532-465    |
| Maritza Abarca Abarca           | 1-802-791    |
| Mirna López Zamora              | 155806690224 |
| Yendry Roxandra Fonseca Godínez | 1-1155-699   |

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Florencia Pérez Zeledón.-----

| Nombre                    | Cédula     |
|---------------------------|------------|
| Roxey Beatriz Mora Zúñiga | 1-1150-768 |

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-  
**ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO IV.**  
**Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.-----

| Nombre                                                | Cédula     |
|-------------------------------------------------------|------------|
| Froilán Cordero Solís                                 | 1-701-079  |
| Rolando Zúñiga Mena                                   | 1-1085-687 |
| Nancy Badilla Cruz                                    | 1-1040-012 |
| Walter Enrique Bonilla Fallas                         | 1-1333-396 |
| Ana Patricia Monge Montoya<br>CC: Anais Monge Montoya | 1-1016-875 |

2. Junta Educación Escuela Florencia Pérez Zeledón.-----

| Nombre                    | Cédula     |
|---------------------------|------------|
| Roxey Beatriz Mora Zúñiga | 1-1150-768 |

3. Junta de Educación de la Escuela La Alfombra Barú Pérez Zeledón.-----

| Nombre                        | Cédula     |
|-------------------------------|------------|
| Guadalupe Abarca Segura       | 1-915-704  |
| Tatiana Román Segura          | 1-1194-121 |
| Jeimy Castillo Aguilar        | 1-1302-712 |
| Jennifer Pamela Segura Vargas | 1-1459-745 |

4. Junta Educación Escuela Barrio Nuevo de Pejibaye Pérez Zeledón.-----

| Nombre                    | Cédula     |
|---------------------------|------------|
| Grettel Sussy Blanco Mora | 1-1014-737 |

5. Junta Educación Escuela Tinamaste de Pérez Zeledón.-----

| Nombre                          | Cédula       |
|---------------------------------|--------------|
| Didier Carrillo Montoya         | 1-804-924    |
| Luis Fernando Sibaja Busto      | 1-532-465    |
| Maritza Abarca Abarca           | 1-802-791    |
| Mirna López Zamora              | 155806690224 |
| Yendry Roxandra Fonseca Godínez | 1-1155-699   |

**ARTÍCULO V.**

**Aprobación del acta Ordinaria 030-2020.**

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 030-2020, errores de forma; no de fondo.-----

**ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 030-2020, la cual se aprueba con nueve votos.-----

**ARTÍCULO VI.**

**Atención a representantes del Grupo Coopeagri R.L.**

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que el señor Víctor Hugo Carranza Salazar, Gerente General de Coopeagri R.L realice su presentación:

El señor Víctor Hugo Carranza Salazar, indica que Coopeagri es un proyecto en construcción de cincuenta y ocho años, menciona que este proyecto arrancó con 391 personas con un capital social ¢126.000. Fundamentalmente están enfocados en alternativas para el desarrollo y tiene como meta dignificar la vida de las personas para darles un mejor vivir de manera compartida, participando en un proyecto empresarial social y solidario, más humano, más eficiente y con alta capacidad adaptativa.

Menciona que existen cuatro balances: BALANCE HUMANO, BALANCE EMPRESARIAL, BALANCE SOCIAL y BALANCE AMBIENTAL.

Quiénes componen la familia de Asociados de Coopeagri: mil ochenta y tres cañeros asociados, mil doscientos ochenta y nueve cañeros no asociados, cuatro mil quinientos noventa y cinco cafetaleros asociados, cuatrocientos cafetaleros no asociados, setecientos setenta y dos colaboradores fijos, mil trescientos diez colaboradores temporales, catorce mil quinientos treinta y dos clientes preferentes, para un total veintitrés mil ochocientos veintiún asociados.

**Principios**

La persona humana como centro, guiados por el bien común y la solidaridad.

**MISIÓN**

“Somos una empresa cooperativa de economía social orientada al desarrollo integral de los (as) asociados (as), mediante la implementación de proyectos, programas y servicios que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida”.

**VISIÓN**

“Ser una empresa cooperativa líder en la generación y distribución riqueza, dentro del marco de la economía social”.

**VALORES CORPORATIVOS**

- Responsabilidad Social “Generación de alternativas de desarrollo y distribución solidaria de la riqueza”.
- Responsabilidad Empresarial “Altos estándares de efectividad y competitividad”.
- Servicio al cliente con Excelencia “Clientes Incondicionales”.
- Responsabilidad Ambiental “Producción sostenible”.
- Innovación “Renovación permanente de procesos, sistemas, productos y servicios”.
- Participación “Compromiso en la gestión estratégica y operativa (asociados y colaboradores) Todos.”
- Integridad “Mejores personas, mejores asociados y colaboradores “propietarios y protagonistas”.

**Balance corporativo**

Tienen ochenta y dos viviendas donadas en el cantón de Pérez Zeledón para asociados y no Asociados.

**AYUDA AL ASOCIADO ADULTO MAYOR**

Se entrega en dinero a más de 500 personas por año, con un poco más de noventa millones y en los últimos cinco años más de cuatrocientos millones, en donde mensualmente se le da un cheque a cada una de estas personas con más de 65 años y con más de 20 años de pertenecer a Coopeagri.

**Clínica Coopeagri**

Tienen una unidad que maneja el bien de la salud, donde en los últimos 5 años han atendido ciento diecisiete mil personas y se ha realizado una inversión en el dos mil diecinueve de trescientos veintinueve millones, se atendieron cerca de las treinta mil

1 personas y en cinco años y se ha invertido mil cuarenta y seis millones, agrega que la  
2 aspiración es que algún día se pueda disponer de un hospital.-----

3  
4 **PROGRAMAS ASISTENCIALES**

5 Tienen ciento veintidós millones aportados para causas sociales para comprar comida y  
6 medicinas, que son programas que permanentemente están activos.-----

7  
8 **DISTRIBUCIÓN DE ABONO**

9 En los últimos cinco años han distribuido 325.467 sacos y por año cerca de setenta mil.  
10 Señala que en el marco de ir desarrollando la economía se cuenta con un proyecto de  
11 plátano, mismo que se desarrolló en el año dos mil diecisiete en conjunto con una  
12 empresa privada de Cartago para exportar hacia los Estados Unidos, el impacto del  
13 proyecto es que beneficia trescientas personas.-----

14  
15 **BALANCE AMBIENTAL**

16 En este momento están desarrollando el cuido de veintitrés acueductos rurales y con  
17 esto se están protegiendo más de mil ciento sesenta y siete hectáreas y se pagan por  
18 año cerca de treinta y cuatro mil colones por hectárea, al año se paga a los acueductos  
19 Rurales cerca de cuarenta millones y en el lapso de cinco años se han pagado cerca de  
20 doscientos millones.-----

21  
22 **ENERGÍA SOLAR**

23 Proyecto que inicia en el dos mil dieciocho con paneles solares y se logró un ahorro de  
24 un veinte por ciento en la facturación, lo que leva a tener una perspectiva muy concreta  
25 de la aplicación de la tecnología en nuestros puntos comerciales.-----

26 **AGRIFRAC Fondo Revolutivo Almacigo de Café**

27 OBJETIVO GENERAL: Reactivar la actividad cafetalera en el cantón de Pérez Zeledón  
28 y Buenos Aires, menciona que es un vehículo extraordinario para crear desarrollo y para  
29 hacer reactivación, donde en tres años se han cultivado un millón setecientas treinta y  
30 un mil plantas de café, con seiscientos cuarenta y nueve beneficiarios.-----



**VALOR AGREGADO**

Actualmente se produce NAOX , el cual es una de las marcas icono, es un producto antioxidantes a partir de la miel del café. Coopeagri es la única empresa en el mundo que utiliza el cien por ciento la fruta del café, señala que éste producto está en las cadenas de la farmacias y pronto esperan estar en más de cuatrocientos puntos de venta.

A nivel del país trabajan con el café del Valle, café Los Gemelos y café Chirripó, a nivel internacional se trabaja con café Quizarrá, café San Jorge, Páramo, San Isidro y café Don Claudio, a nivel de supermercados y farmacias trabajan con los productos NAOX y también se trabaja abono orgánico el Sembrador, añade que se cuenta con cuarenta y seis clientes en doce países.

**AGRIINVERSIONES**

Nació en el dos mil cuatro y se financia con recursos propios de la Banca para el Desarrollo con las condiciones de los recursos propios que Coopeagri defina, hoy tienen cerca de siete mil quinientos millones de colones de este dinero el ochenta por ciento están dedicados a proyectos productivos, con tasas que van desde el seis por ciento al nueve por ciento.

**PARTICIPACIÓN NACIONAL ZAFRA 19-20**

Casi el cuarenta por ciento de la producción de azúcar del país es de los productores el Ingenio de General de General Viejo, con un total de seis mil doscientos noventa y dos productores, con doscientas ochocientas mil toneladas de caña, siendo que es una industria que genera diez mil millones de colones anualmente.

**Reglamento de quemas controladas**

Destaca que trabajan conforme decreto ejecutivo que ha sido probado por el MAG y el MINAE y su gestión está amparada en una legalidad.

**Proyecto cacao**

Inició en el año dos mil nueve y se siembran veinticinco variedades en la finca en San Pedro y hoy tienen trece variedades de esas veinticinco, además, tienen un jardín clonal y actualmente se cuenta con veinticinco hectáreas sembradas.-----

**Balance Humano**

El Balance humano está constituido por las personas que conforman los asociados, las personas que están cerca los asociados, los colaboradores y la comunidad en general.-

**DEMOCRATIZACIÓN DE LA RIQUEZA**

Se refleja la distribución de la riqueza, añade que todos deberíamos asombrarnos por los niveles de pobreza y desempleo de la Región Brunca y de Pérez Zeledón, Coopeagri ha distribuido en los últimos cinco años tres mil quinientos millones de colones en excedentes a los asociados, lo que representa una tasa promedio del trece por ciento de la rentabilidad sobre el capital, es un rendimiento muy bueno en términos financieros.--

**GENERACIÓN DE EMPLEO**

Tienen cerca de mil colaboradores de manera permanente, pero en tiempo de cosecha llegan al dos mil cien, lo que es su estructura de trabajo permanente y temporal, lo que significa cerca diez mil millones de colones.-----

**PROYECTO VINCULACIÓN CON EL TEJIDO PRODUCTIVO**

Existen trescientos cincuenta y un proveedores de los cuales ciento cuarenta son proveedores locales, lo que representa un cuarenta por ciento de las compras totales, es decir que seis mil novecientos millones de colones se distribuyen a los proveedores que son de la zona.-----

Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede la palabra al señor Jeffry Montoya, Alcalde Municipal.-----

El señor Jeffry Montoya Rodríguez indica que el señor Carranza Salazar se refirió a la razón de ser de Coopeagri en cuanto a lo que es la producción cafetalera y caña, pero

- 1 también se sabe que Coopeagri diversifica una gran cantidad de negocios en el tema de  
2 comercio y servicios, lo que cree que es importante que lo recuerde la población porque  
3 es parte importante ese crecimiento.-----  
4
- 5 Menciona que sabe que Coopeagri recolecta del cincuenta por ciento de la producción  
6 de café del cantón, por lo que consulta ¿Cuál es el estado de situación a nivel de  
7 productores en lo referente a la recolecta y adquisición de mano de obra?-----  
8
- 9 El señor Víctor Hugo Carranza Salazar respecto a lo mencionado por el señor Alcalde,  
10 considera que esto apunta a una idea central que los ha ayudado a mantenerse por  
11 cincuenta y ocho años y es la diversificación, agrega que están en el sector agroindustrial  
12 pero también hay que decir que Coopeagri tuvo el primer supermercado de Pérez  
13 Zeledón, también tienen el área Suministros y esto representa cincuenta y cinco por  
14 ciento de los ingresos, pero también se encuentran en servicios donde tienen agro  
15 inversiones y área de salud.-----  
16
- 17 El tema del café es uno de los motores de la economía del cantón de Pérez Zeledón,  
18 agrega que por temas de pandemia el Gobierno ha respaldado para poder traer  
19 personas de Panamá que son muy buenos para recolectar café.-----  
20
- 21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los  
22 miembros de Concejo Municipal se refieran a la presentación:  
23
- 24 • El regidor Runny Monge Zúñiga se refiere la parte de diversificación que le ha  
25 ayudado a salir adelante por esa gran gama de servicios que brindan, cree que es  
26 importante no solamente sentarse en un producto, porque una empresa puede morir  
27 cuando se queda solo de un servicio o producto, por lo que le parece interesante el  
28 tema del valor agregado.-----
- 29 Considera que Coopeagri ha venido innovando y reinventándose en estos cincuenta  
30 y ocho años, sin olvidar las raíces. En el tema de democratizar las economías de

- 1 ingresos es importante, ya que si se trabaja por el pueblo hay que tratar que la mayor  
2 parte de eso quede para el pueblo. Señala qué es admirable el apoyo a la micro y  
3 pequeña empresa del cantón.-----  
4
- 5 • El regidor Ariel Roble Barrantes se refiere a un tema de economía social y solidaria  
6 y con las circunstancias en el último tiempo a nivel cantonal, en discusiones que han  
7 tenido en cuanto a esa competencia que llega que es necesaria y sana.-----  
8
- 9 Menciona que Coopeagri tiene muchos años de estar aportando a este cantón en  
10 términos de empleabilidad, aporte solidario, agrega que son cincuenta y ocho años  
11 de estar en ese proceso, consulta ¿Cómo hacer para articular un cantón en defensa  
12 de las empresas propias de este lugar? tarea que nos queda por definir.-----  
13
- 14 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo manifiesta que se nota que Coopeagri trabaja en  
15 función de cantón, consulta ¿Qué otro programa tiene Coopeagri en mente para  
16 reactivar el cantón a partir del Covid-19?, comenta que le place escuchar que se está  
17 dando la protección de bosques, consulta ¿Cómo se financia esa protección de los  
18 bosques? ¿Si son de Coopeagri o si son de algún otro ente?, menciona que  
19 Coopeagri tiene una gran responsabilidad social y como empresa devuelve con su  
20 parte de sus ganancias.-----  
21
- 22 En otro orden de temas, señala que en este Concejo se ha venido hablando de la  
23 protección del agua del San Isidro de El General y Daniel flores, el cual está cerca de  
24 la Reserva Biológica Las Quebradas, consulta ¿Si la Corporación ha invertido o  
25 tienen pensado invertir en un programa que tiene FUDEBIOL para adoptar un arbolito  
26 o comprar un terreno cercano para darle protección al agua?-----  
27
- 28 • El regidor Leonardo Alvarado García externa que últimamente se ha levantado una  
29 gran ola de emprendimientos tanto a nivel del cantón como a nivel nacional, por lo  
30 que consulta ¿Coopeagri que tiene alguna estrategia o división que pueda dar un

- 1        soporte a emprendimientos para presentar sus productos en la Corporación?, ya que  
2        sus pequeños emprendimientos en 10 años podrían ser grandes aliados para  
3        levantar la economía del cantón, también consulta ¿Coopeagri tiene alguna división  
4        en la que se logre capacitar a los agricultores locales para que desarrollen sus  
5        cultivos.-----  
6
- 7        • El regidor José Luis Orozco Pérez cree que hoy es un día muy trascendental para  
8        este cantón y para este Concejo Municipal, le parece que es un lujo tener a los  
9        representantes del grupo Coopeagri en la sesión, considera que de alguna manera  
10       desde este Concejo y la Alcaldía tienen que repensarse porque hace falta nuevos  
11       liderazgos, le parece que se debe dar un salto cualitativo. -----  
12       Menciona que se debe apoyar a un comercio que distribuye excedentes, que reparte  
13       sus ganancias y que el dinero se queda en el país y mejor aún en el cantón.-----  
14       Señala que como habitantes de este cantón tenemos el compromiso de apoyar a  
15       esta empresa.-----  
16
- 17       • El regidor Oldin Quirós González menciona que desde la Comisión de Reactivación  
18       Económica de la Municipalidad de Pérez Zeledón han venido haciendo una serie de  
19       invitaciones a sectores importantes del cantón, agrega que Coopeagri hace  
20       muchísimo por el cantón pero también hay puertas que podemos tocar como Concejo  
21       Municipal, expresa que uno de los proyectos que han venido trabajando con  
22       FUDEBIOL es para la conservación y que Coopeagri dentro de una sus prioridades  
23       debe estar la conservación del medio ambiente, por lo que cree que es un muy buen  
24       punto que se puede explotar.-----  
25       Externa que se está gestionando con la señora Decana de la Universidad Nacional,  
26       un enlace con Coopeagri para explicar sobre la construcción de un laboratorio que  
27       tiene un costo de más de ochocientos millones de colones y es importante que haya  
28       un apoyo tanto económico como político de parte de todo sectores que se verían  
29       beneficiados, consulta ¿Qué tan grande ha sido la afectación que ha tenido  
30       Coopeagri con la emergencia del COVID-19?-----

- La regidora Carmen Moya Rodríguez, los felicita por los logros que ha tenido Grupo Coopeagri durante tantos años, externa que hay cosas que también nos afectan a nivel cantonal, cómo el problema que se da en la época de la zafra, que para nadie es un secreto que se ha utilizado una técnica (quemar) durante muchos años y no es muy recomendable para nuestros vecinos y para el medio ambiente, consulta, ¿Existe alguna técnica que no sea tan contaminante para nuestra comunidad y para el ambiente?-----
- El señor Andrés Vega Solís, Síndico de Distrito de Daniel Flores externa que como microempresario del cantón, Coopeagri le ha brindado la mano y el apoyo, agrega que han llegado muchas empresas que tal vez manejan productos similares y más cómodos y que no son del cantón y Coopeagri apoya lo regional, acota que gracias a esto ya está colocando producto en supermercados, afirma estar muy agradecido con esta empresa por todo lo que ha hecho por el cantón.-----
- La regidora Mayra Calderón Navarro agradece por la información brindada, reconoce el esfuerzo que la organización realiza y cómo cincuenta y ocho años no han pasado en vano y ve como hoy en día los proyectos están en auge y cómo esos frutos traen alivio a nuestras familias, lo que es muy grato en un momento donde se requieren tantos proyectos para llevar sustento a las familias.-----  
Le llama la atención los proyectos que están realizando amigables con el ambiente, consulta ¿Que tienen pensado hacer para minimizar el impacto ambiental producido por las quemar de cañales?-----

**ARTÍCULO VII.**

**Informe de la Alcaldía.**

El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los trabajos realizados estos últimos días:

- En cuanto a la atención preventiva y correctiva o de recuperación en virtud de los daños sufridos por huracán ETA, inclusive una valoración de lo acontecido tanto el

- 1        día de ayer como el día de hoy en atención al huracán y IOTA, en primera instancia,  
2        agradece a todas las organizaciones que conforman el Comité Municipal de  
3        Emergencias y a la Comisión Nacional de Emergencias por las dos visitas realizadas  
4        al cantón con su Director Alexander Solís, en conjunto con las instituciones de  
5        primera respuesta cómo Cruz Roja, Bomberos, Tránsito, Fuerza Pública y la  
6        Municipalidad.-----  
7  
8        • En atención a la emergencia se contó con cinco albergues, tres ubicados en Daniel  
9        Flores, con ello, hace un paréntesis para agradecer al señor Síndico y la señora  
10        Síndica por la atención puntual para la colaboración requerida.-----  
11  
12        • En estos cinco albergues se refugió a ochenta y nueve personas de las comunidades  
13        de Fweramongo, Pinar del Río, Calle Toro-Repunta, Miraflores y División de Páramo,  
14        el cual fue coordinado por los Síndicos del distrito y la ADI.-----  
15  
16        • En el caso particular de Daniel Flores, hubo que realizar un traslado de personas que  
17        se albergaron en la escuela BMS, además, agradece a la Pastoral Social de la Iglesia  
18        Católica por prestar la Casa Sinaí para albergar personas.-----  
19  
20        • Producto la emergencia se llegó a tener hasta quince comunidades incomunicadas,  
21        principalmente en el sector de Páramo, Río Nuevo, San Pedro. Asimismo, una  
22        atención importante de caminos y hoy se puede decir que únicamente el sector de  
23        Aguacatales en San Jerónimo, en la parte alta, en estos momentos está  
24        incomunicado y se espera que en cuestión de horas se habilite el camino.-----  
25  
26        • Se ha solicitado ante la Comisión Nacional de Emergencias hasta ocho primeros  
27        impactos que corresponden a solicitudes de maquinaria principalmente pala y  
28        vagonetas de más de 30 toneladas, es decir, de grandes dimensiones que permitan  
29        el acomodo de ríos y diques principalmente.-----  
30        -----

- 1 • Al igual que el sector de La Unión de San Pedro, hay dos puntos que atender en  
2 Fweramongo y el puente de Palmares - Peñas Blancas, los cuáles son de primer  
3 impacto para la atención, además, hay solicitud de equipo para atender Los Ángeles  
4 de Páramo donde hay un sitio específicamente denominado Calle Fallas.-----  
5
- 6 • Cabe indicar que muchas de estas zonas son productoras de café y otros productos  
7 agrícolas que se hace necesario transportar, de ahí la importancia de habilitar los  
8 caminos a la brevedad posible.-----  
9
- 10 • Añade que dichosamente la alerta amarilla emitida el día de ayer con respecto al  
11 huracán IOTA, no se tuvo mayor afectación y se ha estado monitoreando por  
12 completo a pesar de las prolongadas lluvias precipitadas en la noche y madrugada  
13 de hoy y dichosamente el cauce de los ríos no aumento en la proporción que pudiese  
14 haber sido.-----  
15
- 16 • Aunado a ello, se ha hecho entrega de más de doscientos diarios, esto  
17 principalmente en el sector de Páramo, Macho Mora, División, La Hortensia, El  
18 Jardín, Villa Mills, Siberia y Jaular, en virtud de que han sido unos de los sectores en  
19 donde el acceso por la Ruta Nacional N° 2, Cerro de la Muerte es complicado.-----  
20
- 21 • Por otro lado, en cuanto a las funciones ordinarias se ha tenido una paralización en  
22 los diferentes proyectos en virtud de que los principales equipos han estado  
23 dedicados a la recuperación de los sectores afectados por el huracán.-----  
24
- 25 • A este momento se encuentra equipo en el sector de Los Ángeles de Páramo y  
26 además, acondicionando las rutas cafetaleras de ese sector, otro equipo está  
27 destinado al sector de Río Nuevo, específicamente Zaragoza, Andalucía y un sector  
28 que quedó muy afectado es el que comunica Savegre con El Llano, que hoy  
29 dichosamente en la tarde se logró habilitar.-----  
30 -----



- Otro equipo se encuentra en San Jerónimo de San Pedro donde se espera que mañana estén listos los rellenos respectivos y un equipo que estaría realizando unos trabajos en el sector de San Miguel de Páramo, donde hubo un hundimiento importante de la calle.-----
  - Asimismo, se cuenta con un back hoe en el distrito de Rivas haciendo algunas labores en las comunidades de San José, Herradura, Los Ángeles, Canaán, el tramo de la Piedra - División el cual es un paso sumamente complicado pero muy productivo para el cantón, de igual forma se cita la intervención del sector de Salitre.-----
  - También, hay equipos en algunas rutas varias importantes en Berlín de Páramo, San Isidro rural en San Luis de Morete, donde hubo unos deslizamientos importantes, además, El Ceibo, La Ribera, Toledo y Bajo Las Esperanzas.-----
  - Básicamente es el recuento que se tiene a hoy con respecto a la atención de la emergencia, esperando que las condiciones del tiempo mejoren y permitan recuperar los daños suscitados.-----
  - Extiende un abrazo solidario a los habitantes del Sur del país que se han visto seriamente afectados, de ahí que lamentablemente se han presentado daños considerables en viviendas y pérdidas humanas.-----
- El señor presidente consulta al Señor alcalde acerca de la apertura del Polideportivo, esto para conocimiento de los ciudadanos de este cantón.-----
- El día de mañana no sólo se llevará a cabo la apertura del polideportivo, si bien es cierto ya se venía trabajando con algunos algunas disciplinas ya habilitadas principalmente competencia nivel de las escuelas de natación, a nivel de básquetbol, fútbol sala, voleibol, primera división e inclusive escuelas ya establecidas, el día de mañana se estará dando apertura al polideportivo, esperando la colaboración y la

- 1        disciplina de las personas en cuanto a los lineamientos que se han establecido de  
2        hasta doscientos personas que se mantengan dentro a nivel de caminatas,  
3        respetando sus burbujas obviamente con todos los acondicionamientos que exigen  
4        Ministerio de Salud en cuanto al lavado de manos en las diferentes áreas que se han  
5        habilitado al respecto.-----  
6  
7        • De igual forma, en la pista de atletismo se podrá contar con hasta treinta personas.-  
8  
9        • Sumado a esto, se va a dar la apertura del Parque Central de San Isidro donde se  
10        está haciendo un esfuerzo importante con el comercio local para contar con  
11        elementos alusivos a la Navidad, dónde ésta tarde se ha inaugurado parte de esta  
12        iniciativa.-----  
13  
14        • De igual forma se dará apertura al parque de palmares, las Américas y el Parque  
15        Central de El Carmen de cajón.-----  
16  
17        • Se ha realizado un comunicado a los Concejos de Distrito y Asociaciones de  
18        Desarrollo, en cuanto al uso de los salones comunales, están habilitados para  
19        actividades académicas o empresariales con una capacidad de hasta 75 personas  
20        en esos recintos y para otras actividades hasta con una capacidad de 30 personas.  
21        En cuanto a salones multiusos no se tiene permiso para realizar deportes de  
22        contacto.-----  
23  
24        Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio  
25        para que los señores miembros del Concejo se refieran al informe del señor Alcalde.  
26  
27        • El regidor Ariel Robles Barrantes considera importante que toda labor política vaya  
28        de la mano del control político, porque todo ejercicio político lo requiere, pero también,  
29        va de la mano del reconocimiento en toda labor sin mezquindades, sin intereses y  
30        sin particularidades.-----

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Es por ello que considera importante reconocer la labor que la Municipalidad ha hecho para atender la crisis actual y en términos del impacto producto de las tormentas tropicales, ha sido una situación sumamente compleja, donde la afectación es más en términos de infraestructura vial y por ende hacia una de las actividades más importantes del cantón como es la producción de café.-----
- Este ha sido un momento para sumar, ya que para enfrentar ésta crisis es importante unir a las diferentes fuerzas políticas de Pérez Zeledón.-----
- El regidor José Luis Orozco Pérez indica que se ha dado seguimiento al trabajo realizado por la Municipalidad ante los daños ocasionados por la Tormenta Tropical ETA y es una bendición que en el país y en el cantón haya sido mínima la afectación producto de la tormenta IOTA.-----
- Expresa que es una dicha que ese habilite el ingreso de personas al polideportivo conforme a los lineamientos que el Ministerio de Salud ha dictado y considera importante que por parte del Comité Cantonal de Deportes se coordine con los atletas qué nos van a representar en los próximos juegos deportivos nacionales para sus respectivos entrenamientos.-----
- Por otra parte, espera que haya un avance con la apertura de la oficina de agricultura.
- Con respecto a los rótulos para la entrada al cantón de Pérez Zeledón, en específico la ciudad mártir de San Isidro de El General, a ubicarse en Barú, la Georgina y en Convento, como parte para posesionar al cantón y de alguna manera hacerlo más atractivo.-----
- Por otra parte, le preocupa el estado de las calles de Barrio Lourdes, las cuales presentan serios problemas, también la calle a barrio El Encanto donde se hace difícil transitar, por lo espera que la junta Vial cantonal haya avanzado en ese proyecto de asfalto en esa ruta.-----

- 1       Igualmente, la preocupación de los vecinos de Repunta que una vez que se  
2       concluyan los 1600 metros de asfalto, desde ese sector hasta el taller de Weber  
3       presenta serios daños, lo mismo sucede con calle Alfaro en Morazán, lo que  
4       esperaría esta calle alterna sea reparada al igual que la ruta de Los Reyes de Daniel  
5       Flores.-----  
6
- 7       • El señor Andrés Vega, Síndico del distrito de Daniel flores toma la palabra para  
8       expresar su agradecimiento al Señor alcalde por todo el trabajo realizado en los  
9       albergues para la atención de las personas afectadas por el huracán eta. Reconoce  
10      la labor realizada por sus compañeros síndicos en especial el de General, san Pedro,  
11      río nuevo, páramo y otros distritos donde sucedieron algunas eventualidades.-----  
12
- 13      Añade que junto con su compañera Síndica Estrella Navarro se atendió al albergue  
14      en palmares, así como el suministro de alimentos para las personas. Por último  
15      cuando cerraron el albergue se entregaron 19 diarios pequeños y lo fueron a repartir  
16      al sector de Pinar del Río, donde mucha gente se fue a sus hogares con insumos  
17      como ropa y comida.-----  
18
- 19      Agradece también a la empresa privada porque sabemos que la Comisión Municipal  
20      de Emergencias hace un gran esfuerzo de entregar las colchonetas y alimentos, sin  
21      embargo, acá la empresa privada realizó una donación importante de comida para  
22      todas esas personas.-----  
23
- 24      Considera que el trabajo que se realiza es con amor y sin ninguna intención porque  
25      el objetivo es ayudar a las personas más necesitadas y reitera su agradecimiento a  
26      la Administración Municipal, demás instituciones y personas como la señora Yorleny  
27      Gamboa, una vecina de Villa Ligia que les ayudó con hacer la comida para las  
28      personas albergadas en la Escuela BMS y mucha gente más que colaboró con la  
29      causa.-----  
30      -----

- 1 • El regidor Oldin Quirós González consulta al señor Alcalde acerca de la aprobación  
2 del crédito que va a financiar el Plan Regulador que se presentó hace 15 días a la  
3 Alcaldía, son las dos mejores opciones para el financiamiento y la Comisión del Plan  
4 Regulador en su cronograma tiene previsto que al final del 2020 esté establecida la  
5 fuente financiamiento y desea saber si se ha tomado alguna decisión al respecto.---  
6  
7 Por otra parte, reitera la situación que presenta calle Alfaro en Morazán, la cual es  
8 una vía alterna importante para el cantón en caso de que la Ruta Nacional 2 colapse,  
9 por lo que solicita se atienda esta necesidad.-----  
10  
11 Con respecto a lo mencionado por el señor Alcalde en cuanto a los atrasos en los  
12 proyectos producto de la atención de la emergencia, indica que los vecinos de Barrio  
13 Los Ángeles le consultan acerca del estado de la calle cercana al EBAIS, pues da  
14 muchos problemas y se tenía programado un proyecto de dragado y de cambio de  
15 las alcantarillas en lo que respecta al puente.-----  
16  
17 Por otro lado, felicita a la Alcaldía Municipal y la Comisión Nacional de Emergencias  
18 por la atención de la emergencia suscitada en el cantón y espera que todo esto  
19 termine de la mejor manera.-----  
20  
21 • La regidora Mayra Calderón Navarro extiende reconocimiento al Señor alcalde y a  
22 todo el equipo de trabajo, síndicos y personas de las comunidades que han dispuesto  
23 su tiempo desinteresadamente para apoyar a las personas que están en necesidad  
24 por la afectación del huracán.-----  
25 Por otra parte, reitera la solicitud de reparación de calle Alfaro en Barrio Morazán, la  
26 cual sirve de vía alterna, no solamente cuando hay averías en la carretera, sino que  
27 muchas personas la utilizan para comunicarse.-----  
28 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo hace reconocimiento a la Municipalidad y al señor  
29 Alcalde por la pronta respuesta que ha dado tanto a la emergencia del Covid-19,  
30 como la emergencia ocasionada por el huracán en el cantón.-----

- 1        Por otra parte, le parece muy acertada la apertura del Parque Central de San Isidro  
2        y el Polideportivo, considera que es fundamental seguir cuidándonos, pero la vida  
3        debe continuar y poco a poco volver a la normalidad.-----  
4
- 5        Seguidamente el señor Alcalde brinda respuesta a las consultas realizadas por los  
6        señores regidores.-----  
7
- 8        • Con respecto a la Calle Alfaro, éste es un proyecto que recién ingresa al seno de la  
9        Junta Vial y recordemos que todavía tenemos pendiente del portafolio 2018-2019,  
10       por lo que incumplir el orden de los proyectos sería un irrespeto a aquellas  
11       Asociaciones de Desarrollo que en su momento plantearon los planes quinquenales  
12       viales, con los respectivos acuerdos de la junta Vial y qué están haciendo fila.-----  
13
- 14       • Lo que se refiere a los recursos del siguiente año en este momento no sabemos  
15       cuánto va hacer el recorte al presupuesto o sí va a ser el mismo o cercano.-----  
16
- 17       • En términos generales, lo comentado por el señor síndico y compañeros regidores,  
18       es una lamentable expertise que prácticamente al iniciar la Administración anterior  
19       nos corresponde atender la emergencia NATE, todas las instituciones y  
20       organizaciones, la ciudadanía la sociedad civil en general han colaborado siempre y  
21       con la emergencia actual no es la excepción.-----  
22
- 23       • Es por ello que los agradecimientos quedan cortos para el sinnúmero de personas  
24       que aportan su ayuda cuando tenemos una emergencia y la respuesta es inmediata.-  
25
- 26       • Señala que actualmente están pendientes algunos insumos en lo referente a la  
27       oficina del agro, sin embargo, se están abocando el recuento de los daños productos  
28       la emergencia en el sector agropecuario, por lo que ha sido un poco difícil sentarse  
29       a delimitar los referentes a la oficina del agro.-----  
30       -----

- 1 • En esos pendientes es importante reconocer que ya hay dos funcionarios ubicados  
2 en la oficina de información turística para seguir adelante con el plan de gestión y  
3 armonizando con las rutas turísticas de los distritos y muchas otras de las cosas que  
4 se tienen a través de la comisión de turismo de la cámara de comercio.-----  
5
- 6 • Por otra parte, se tiene claro el asunto de los rótulos en donde se espera la  
7 aprobación de los diseños respectivos.-----  
8
- 9 • En cuanto a la alusión de diferentes caminos, estamos pausados, como por ejemplo  
10 el asfalto de palma de coco en repunta donde en estos momentos el equipo clave se  
11 encuentra destinados a la atención de la emergencia ETA, esto mientras la Comisión  
12 Nacional de emergencias brinde los equipos necesarios para la recuperación de los  
13 daños.-----  
14
- 15 • Con respecto a lo indicado por el regidor Oldin Quirós, está con el análisis el  
16 departamento de gestión financiera está con el análisis de las opciones que tenemos  
17 para el crédito para financiar el plan regulador, el cual oportunamente se va a ir  
18 materializando lo referente a este acuerdo, posteriormente, tiene que venir de igual  
19 manera este Concejo Municipal y luego plasmarse en el primer Presupuesto  
20 Extraordinario 01-2021.-----  
21
- 22 • Por último, el pasado viernes tuvimos la visita del señor Presidente Ejecutivo del  
23 INDER en donde junto a nuestra Presidenta del Consejo Territorial de Pérez Zeledón,  
24 la señora Estrella Navarro, Síndica de Daniel Flores, se visitó cuatro proyectos de los  
25 cinco debidamente ejecutados por nuestro Consejo Territorial, el Centro Agrícola  
26 Cantonal, los productores caficultores, específicamente en el sector de Las Mesas y  
27 el Progreso en Pejibaye, donde hay una inversión importante en los caminos, así  
28 como para la organización Coopeceproma El Progreso y en el micro beneficio de  
29 CoopeCedral y la visita pendiente a la ASADA de San Pedro.-----  
30 -----

- En otro tema, para nuestro Consejo Territorial, del cual nuestro municipio tiene un voto para aprobar todos esos proyectos que se han gestado, estamos hablando de mil millones de colones para cada una de esas organizaciones citadas, para proyectos tanto en infraestructura productiva, infraestructura para el agua como es el caso de la asada de San Pedro e infraestructura Vial para el sector de El Progreso en Pejibaye.-----
- Es importante mencionar que el día de hoy se presenta un cartel de licitación para el proyecto del camino de la comunidad de Campamento Vargas que va a beneficiar a los productores de El jardín, en donde esos recursos ya se encuentran en las arcas municipales y conforme a las condiciones del clima que así lo permitan, se iniciarán las labores.-----

**ARTÍCULO VIII.**

**Asuntos de la Presidencia.**

**1. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR LOS REGIDORES HANZ CRUZ BENANBURG, GERARDO GODÍNEZ ARROYO, CARMEN LIDIA MOYA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN MORA INFANTE, RUNNY MONGE ZÚÑIGA, RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS, MAYRA CALDERON NAVARRO, JOSE LUIS OROZCO PEREZ Y OLDIN QUIROS GONZALEZ, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:**

**CONSIDERANDO**

- 1- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón de conformidad con la Constitución Política de Costa Rica en sus artículos 168, 169 y 170, es la administradora de los intereses y el desarrollo local del Cantón de Pérez Zeledón en cuyos fines tenemos concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, entre los cuales, se encuentra



- 1        garantizar el abastecimiento de agua potable a los ciudadanos residentes en su  
2        territorio.-----
- 3    2- Que de conformidad con los artículos 4º, inciso a) del Código Municipal, el artículo  
4        154 de la Ley de Aguas y el artículo 5º de la Ley General de Agua Potable, le compete  
5        a la Municipalidad garantizar y asegurar en el tiempo, el suministro de agua potable,  
6        siendo innegable, la importancia que desempeña, la reconocida “*Quebrada la*  
7        *Pizota*”, cuyo sistema de captación para el suministro de agua permite el servicio a  
8        la mayor parte de la población de los distritos 1 y 3 de nuestro cantón.-----
- 9    3- Que los representantes de la sociedad anónima Finca La Pizota, desde hace más de  
10       diez años, han venido proponiendo a esta Municipalidad la venta del inmueble de su  
11       propiedad inscrito a folio real mecanizado del partido de San José matrícula N°  
12       119413, con plano SJ-0556803-1984, que limita con FUDEBIOL y que en conjunto  
13       con ese proyecto ambos inmuebles son lo que brindan la protección del manto  
14       acuífero del que se nutre “*Quebrada La Pizota*”.-----
- 15   4- Que el día martes 03 de noviembre los señores Jorge Barboza y Alejandro Acevedo,  
16       realizaron una amplia exposición este Concejo Municipal, respecto de la necesidad  
17       de adquirir el inmueble de Finca La Pizota como parte del proyecto de protección de  
18       la cuenca “*Quebrada La Pizota*”.-----
- 19   5- Que aún cuando los efectos producidos por el impacto de la pandemia en nuestro  
20       cantón, evidentemente han sido fuertemente golpeados los recursos financieros  
21       Municipales, dada la importancia de este proyecto, es necesario realizar una gestión  
22       con la finalidad de buscar una alternativa viable para proteger dicha cuenca.-----
- 23
- 24    Moción para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:
- 25    Este Concejo Municipal acuerda:
- 26
- 27    **ACUERDO 03:** Se autorice al Alcalde Municipal el inicio de gestiones para el análisis de  
28       una alternativa viable que permita a este Gobierno Local adquirir la finca folio real  
29       mecanizado del partido de San José matrícula N° 119413, con plano SJ-0556803-1984  
30       y asegurar a futuro el suministro de agua potable a los habitantes de nuestro cantón.----

1 Se solicita acuerdo en firme”.-----  
2  
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
4 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
5 Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Hanz Cruz Benamburg, Gerardo  
6 Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, María Del Carmen Mora Infante, Runny  
7 Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez  
8 y Oldin Quirós González.-----  
9 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por  
10 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los  
11 regidores Hanz Cruz Benamburg, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya  
12 Rodríguez, María Del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias,  
13 Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez Y Oldin Quirós González, se aprueba  
14 con nueve votos.-----  
15  
16 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la  
17 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta  
18 acogida por los regidores Hanz Cruz Benamburg, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen  
19 Lidia Moya Rodríguez, María Del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael  
20 Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós  
21 González.-----  
22 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry  
23 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Hanz Cruz  
24 Benamburg, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, María Del  
25 Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón  
26 Navarro, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González., se aprueba con nueve  
27 votos.-----  
28  
29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
30 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por los regidores Hanz Cruz Benamburg, Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, María Del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----  
Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL/LA SEÑOR (A) REGIDOR (A): José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

**CONSIDERANDOS:**

1. Que resulta importante conocer el destino seguido por el presupuesto ordinario 2021 que fue presentado ante la Contraloría General de la Republica.-----
- 2-Que la Administración Publica y en general las instituciones que manejan presupuestos públicos deben orientar sus acciones en procura de la eficacia y eficiencia.
- 3-Que tenemos noticias de que dicho presupuesto ordinario 2021 fue rechazado por la Contraloría General de la Republica sin que se nos haya informado de manera formal y o se rinda cuentas.-----
- 4-Que resultado del rechazo del presupuesto ordinario municipal 2021 acarrea el riesgo de que deba aplicarse el presupuesto ordinario del año anterior, con las implicaciones que esto tiene para los casi 150 mil habitantes del cantón.-----
- 5-Que resulta trascendente que este Concejo Municipal como órgano colegiado y con funciones de control político y los vecinos del cantón, quienes nos eligieron y esperan cuentas claras, conozcan de primera mano cuando un presupuesto es aprobado, pero también cuando es improbadado y las razones puntuales de tal rechazo.-----

Por lo tanto: mocionamos para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Convocar a sesión del Concejo Municipal del próximo martes 24 de noviembre 2020 al señor Contador Municipal Alcides Arias Zúñiga y brinde a este Concejo Municipal y a los vecinos una explicación sobre las razones por las cuales habría sido improbadado tal presupuesto ordinario 2021.

Se solicita acuerdo en firme".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-  
SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente, el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, misma que no fue aprobada por contar únicamente con cuatro votos, se consigna los votos positivos de los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.

3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Oscar Cordero Sánchez en representación legal de Inversiones CORDESAN S.A.

DICTAMEN

**ASUNTO:** Resolución de recurso de apelación en contra del avalúo administrativo número AVM-048-20-SVM sobre el predio inscrito bajo el número de plano SJ-395674-1980.

**Resultando:**

**PRIMERO:** Que, el Subproceso de Valoraciones Municipales, a través de su Coordinadora Cristina Castro Meneses, procedió a efectuar avalúo administrativo número AVM-048-20-SVA, sobre la propiedad número 1-248601-000.-----

**SEGUNDO:** Que, el señor Oscar Cordero Sánchez en representación legal de Inversiones CORDESAN S.A. inconforme con lo anterior presentó formal recurso de apelación ante el avalúo administrativo antes citado, mismo que se resuelve a continuación:

**Considerando:**

**ÚNICO: Sobre el fondo del recurso que aquí nos ocupa.** Dentro de los alegatos expuestos por el aquí recurrente, el punto medular de su escrito de impugnación versa sobre una supuesta equivocación al momento de confeccionar el avalúo administrativo número AVM-048-20-SVA, tanto así que señala que procedió a hacer las mediciones respectivas (sin ser profesional en la materia); y que no concuerdan con el avalúo recién citado, con lo que considera que por eso los montos son elevados.-----

Ante este panorama, deviene imperioso manifestar que, tales aseveraciones del aquí recurrente no llevan razón, lo anterior en virtud que, el señor Cordero Sánchez no presenta prueba contundente ni fehaciente que permitan con certeza desacreditar el avalúo administrativo que aquí se recurre elaborado por la profesional en la materia de esta Municipalidad, Cristina Castro Meneses; ni tampoco presenta algún otro tipo de avalúo elaborado por un profesional que permita tener a mano otro criterio técnico y así valorar si efectivamente existe un yerro de la funcionaria municipal.-----

Así las cosas, el señor Cordero Sánchez se limita a alegar su descontento por la confección del avalúo administrativa aquí impugnado, siendo tal situación totalmente falta de fundamentación y carente de medios de prueba que permitan a esta

representación poder variar el criterio por el cual se elaboró el avalúo administrativo número AVM-048-20-SVA y así proceder con la variación del mismo, recordando que en este tipo de asuntos la carga de la prueba recae sobre la parte que presenta una pretensión o se opone a ella según el numeral 41 del Código Procesal Civil; por ende alegar solamente un descontento hacia a el avalúo administrativo supra citado no resulta un elemento válido y sustantivo que permita a esta dependencia municipal proceder con un cambio significativo del mismo.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 04: DECLARAR SIN LUGAR** el recurso de apelación en contra del avalúo administrativo número AVM-048-20-SVM sobre el predio inscrito bajo el número de plano SJ-395674-1980, incoado por Oscar Cordero Sánchez en representación legal de Inversiones CORDESAN S.A.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

Comuníquese a la Administración Municipal.

Comuníquese a los interesados.

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Julieta Agüero Zúñiga.

1 **DICTAMEN**

2 **ASUNTO:** Resolución de recurso de apelación en contra del avalúo administrativo

3 número AVM-051-20-SVM sobre el predio inscrito bajo el número de plano SJ-0816290-

4 1989.-----

5

6 **Resultando:**

7 **PRIMERO:** Que, el Subproceso de Valoraciones Municipales, a través de su

8 Coordinadora Cristina Castro Meneses, procedió a efectuar avalúo administrativo

9 número AVM-051-20-SVA, sobre la propiedad número 1-365478-000.-----

10 **SEGUNDO:** Que, la señora Julieta Agüero Zúñiga inconforme con lo anterior presentó

11 formal recurso de apelación ante el avalúo administrativo antes citado, mismo que se

12 resuelve a continuación:

13

14 **Considerando:**

15

16 **ÚNICO: Sobre el fondo del recurso que aquí nos ocupa.** Dentro de los alegatos

17 expuestos por la aquí recurrente, el punto medular de su escrito de impugnación versa

18 sobre una supuesta equivocación al momento de confeccionar el avalúo administrativo

19 número AVM-051-20-SVA, específicamente en los metros cuadrados; y que no

20 concuerdan con el avalúo recién citado, con lo que considera que por eso los montos

21 son elevados.-----

22 Ante este panorama, deviene imperioso manifestar que, tales aseveraciones de la aquí

23 recurrente no llevan razón, lo anterior en virtud que, la señora Agüero Zúñiga no presenta

24 prueba contundente ni fehaciente que permitan con certeza desacreditar el avalúo

25 administrativo que aquí se recurre elaborado por la profesional en la materia de esta

26 Municipalidad, Cristina Castro Meneses; ni tampoco presenta algún otro tipo de avalúo

27 elaborado por un profesional que permita tener a mano otro criterio técnico y así valorar

28 si efectivamente existe un yerro de la funcionaria municipal.-----

29 Así las cosas, la señora Agüero Zúñiga se limita a alegar su descontento por la

30 confección del avalúo administrativa aquí impugnado, siendo tal situación totalmente

falta de fundamentación y carente de medios de prueba que permitan a esta representación poder variar el criterio por el cual se elaboró el avalúo administrativo número AVM-051-20-SVA y así proceder con la variación del mismo, recordando que en este tipo de asuntos la carga de la prueba recae sobre la parte que presenta una pretensión o se opone a ella según el numeral 41 del Código Procesal Civil; por ende alegar solamente un descontento hacia a el avalúo administrativo supra citado no resulta un elemento válido y sustantivo que permita a esta dependencia municipal proceder con un cambio significativo del mismo.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 05: DECLARAR SIN LUGAR** el recurso de apelación en contra del avalúo administrativo número AVM-051-20-SVM sobre el predio inscrito bajo el número de plano SJ-0816290-1989, incoado por Julieta Agüero Zúñiga.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese a la Administración Municipal.-----

Comuníquese a los interesados.-----

**5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.**-----

**DICTAMEN**



**Considerando:**

1. Que, mediante documento número OFI-2298-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, remitió documento número OFI-0210-20-AMT suscrito por el señor José Campos Fernández, Coordinador del Mercado Municipal y Terminal de Buses; con la finalidad de reversar trámite de la cesión de derechos del local 77 del Mercado Municipal.-----
2. Que, en virtud de lo anterior el Concejo Municipal en sesión ordinaria 030-2020, acuerdo 15), celebrada el día 10 de noviembre del 2020, avaló mediante acuerdo aprobado con nueve votos lo siguiente:-----  
  
“(…)  
*Dejar sin efecto el acuerdo municipal generado en la sesión ordinaria 234-14, artículo 7) inciso 9), celebrada el día 28 de octubre de 2014; lo anterior en virtud que, por error involuntario se autorizó en dicho acuerdo una cesión de derechos del local 77 del Mercado Municipal por grado de afinidad, siendo de este el yerro, puesto que el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y Terminal de Buses Municipales solo permite cesiones de derechos por grado de consanguinidad.*-----  
“(…)”
3. Que, pese a que se aprobó el acuerdo recién transcrito, en consonancia con el principio de legalidad que rige en la función pública, dicha actuación de este Órgano Colegiado dista de lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, puesto que, para reversar actos administrativos en donde se hayan otorgado derechos a terceros, es necesario la aplicación del numeral 173 de la ley de marras, siempre y cuando se esté ante una actuación evidente y manifiesta.-----
4. Así las cosas, y a efectos de no cometer yerros procesales y contrarios al ordenamiento jurídico vigente y aplicable al caso concreto, reviste necesario dejar

1 sin efecto el acuerdo 15), de la sesión ordinaria 030-2020, celebrada el día 10 de  
2 noviembre del 2020, con la finalidad de entrar a valorar el trámite correcto.-----  
3  
4 Por tanto:  
5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:  
6  
7 Este Concejo Municipal acuerda:  
8  
9 **ACUERDO 06:** Dejar sin efecto el acuerdo 15), de la sesión ordinaria 030-2020,  
10 celebrada el día 10 de noviembre del 2020, toda vez que, acorde al principio de legalidad  
11 para reversar actos administrativos en donde se hayan otorgado derechos a terceros, es  
12 necesario la aplicación del numeral 173 de la Ley General de la Administración Pública.-  
13  
14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----  
15  
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
17 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con  
18 nueve votos.-----  
19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala  
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----  
22 Comuníquese a la Administración Municipal.-----  
23 Comuníquese a los interesados.-----  
24  
25 **6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**  
26 **PLANTEADO POR: La Alcaldía Municipal.**-----  
27  
28 **DICTAMEN**  
29 Analizado el OFI-1346-20-DAM, suscrito por el por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
30 Alcalde Municipal, quien traslada documento suscrito por el señor Edgar Jara Naranjo,

inquilino del Mercado Municipal, quien manifiesta irregularidades con la notificación del acuerdo 12) del acta ordinaria 183-2019.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 07:** Indicar al señor Jara Naranjo que no ha existido ninguna violación al procedimiento establecido en la Ley 2428, Ley sobre Arrendamiento de Locales Municipales, ya que efectivamente el acuerdo 12) del acta ordinaria 183-2019, fue debidamente notificado al señor Alcalde Municipal, mediante documento número TRA-0535-19-SSC. Asimismo, se notificó por parte de la Secretaría Municipal dicho acuerdo a cada inquilino esto como una función sustantiva de su puesto acorde al numeral 53 del Código Municipal.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

Comuníquese a la Administración Municipal.

Comuníquese a los interesados.

**7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de la Persona Joven.**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- DICTAMEN**
- Analizado el documento OFI-0014-20-SCJ, suscrito por David Bonilla Solís, Secretario del Comité Cantonal de la Persona Joven, quien solicita la realización de convocatoria a asamblea de los colegios del cantón, con la finalidad de elegir a dos miembros de esta representación para integrar la Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven DE Pérez Zeledón.-----
- Por tanto:
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 08:**
1. Convocar a asamblea el día viernes 27 de noviembre a las 17:00 horas del año 2020, a los colegios del cantón, para elegir a dos miembros de esta representación para integrar la Junta Directiva del Comité Cantonal de la Persona Joven de Pérez Zeledón, asamblea que será de forma virtual por la plataforma “Zoom”, donde previamente se remitirá el *link* correspondiente.-----
  2. Solicitar a los colegios del cantón a remitir formal documento firmada por el Presidente del Gobierno Estudiantil, en donde conste los dos representantes acreditados para participar en esta Asamblea, respetando la paridad de género.-----
  3. La solicitud anterior puede ser presentada ya sea de forma física en las instalaciones de la Secretaría Municipal ubicada en el Complejo Cultural en San Isidro de El General o bien vía correo electrónica al correo electrónico [concejo@mpz.go.cr](mailto:concejo@mpz.go.cr) a más a tardar el día miércoles 25 de noviembre del presente año.-----
- Se solicita acuerdo en firme”.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese al Comité Cantonal de la Persona Joven.-----

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DEL CANTÓN DE PERÉZ ZELEDÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.--

DICTAMEN

- 1- El pasado martes 3 de noviembre los vecinos de la comunidad donde actualmente se encuentra el Proyecto de Vivienda Arizona asistieron a la sesión de Concejo Municipal a externar su preocupación por el avance del proyecto en mención.-----
- 2- Este proyecto data de hace más de 20 años y se ha convertido en un reto para las administraciones que han pasado por este concejo desde entonces.-----
- 3- Es parte de las funciones de esta comisión lo relacionado a proyectos de vivienda por lo que es necesario responder a las consultas planteadas por los vecinos del Proyecto Arizona.-----

Por tanto:  
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

- Este Concejo Municipal acuerda:
- Solicitar al equipo técnico de la municipalidad de Pérez Zeledón que está a cargo de este proyecto lo siguiente:
- 1- Un informe detallado explicando la etapa en que se encuentra actualmente la redacción del proyecto de ley que finalmente permitirá la adjudicación de dichos terrenos.-----

- 1
- 2- Etapa en que se encuentra el estudio socio-económico que se está realizando a
- 2
- las personas que pertenecen a la lista de beneficiarios.-----
- 3
- 3- Los plazos programados para la presentación de dicho proyecto a este Concejo.-
- 4
- 5
- Se solicita acuerdo en firme.-----
- 6
- 7
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 8
- de la Comisión de Especial de Asuntos Sociales la cual no es aprobada por contar
- 9
- únicamente con cuatro votos. Se consignan los votos positivos de los regidores Mayra
- 10
- Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
- 11
- González, se aprueba con nueve votos.-----
- 12
- 13
9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
- 14
- PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----
- 15
- 16
- DICTAMEN
- 17
- 18
- En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062020002500076 (SICOP),
- 19
- el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial
- 20
- Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, ésta Comisión
- 21
- recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
- 22
- 23
- ACUERDO 09: Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la Licitación
- 24
- Abreviada según solicitud de contratación número 0062020002500076, correspondiente
- 25
- a la “Compra de materiales para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de
- 26
- pavimento rígido, comunidad Campamento Vargas, camino 1-19-0262, distrito Páramo”.
- 27
- 28
- El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a
- 29
- potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y
- 30
- así contratar el suministro de materiales requeridos para realizar el proyecto de

colocación de un pavimento rígido en la comunidad denominada Campamento Vargas, distrito Páramo.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El pago de las labores solicitadas en este proceso de licitación será realizado con recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2020 de la siguiente manera:

- Del programa 03.02.08, Mejoramiento Vía de Acceso a Comunidad Campamento Vargas, Páramo, en la cuenta de Materiales y Productos Minerales y Asfálticos, con cargo a los fondos provenientes del INDER para el proyecto para fortalecimiento de las actividades socio-productivas de los habitantes de El Jardín y División, mediante el mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamento Vargas, Distrito de Paramo, se cuenta con un disponible de \$176.706.950,00, según detalle de la partida #1, específicamente Línea #1 y partida #2, específicamente Líneas #2 y #3.-
- Del programa 03.02.08, Mejoramiento Vía de Acceso a Comunidad Campamento Vargas, Páramo, en la cuenta de Materiales y Productos Metálicos, con cargo a los fondos provenientes del INDER para el proyecto para fortalecimiento de las actividades socio-productivas de los habitantes de El Jardín y División, mediante el mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamento Vargas, Distrito de Paramo, se cuenta con un disponible de \$21.091.900,00, según detalle de la partida #3, específicamente Línea #15.
- Del programa de Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo con cargo a los fondos provenientes de la Ley N°8114 se cuenta con un disponible de \$68.717.907,00 según detalle de las partidas 2, 3 y 4, específicamente las líneas #4, #5, #6, #7, #8, #9, #10, #11, #12, #13, #14, #16, #17 y #18.
- Para un presupuesto total de \$266.516.757,00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- Comuníquese a la Administración Municipal.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los miembros de Concejo se refieran a asuntos varios:
- El regidor Oldin Quirós González, expresa su descontento total con la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, menciona que el Presidente Municipal les comentó sobre la improbación del Presupuesto Ordinario 2021 en la reunión de la Comisión del Plan Regulador el cuatro de noviembre, agrega que esto no es ningún rumor, cree que el Concejo debería pedir que se le explique por qué es improbo un presupuesto.-----
- Con respecto al tema del Proyecto Arizona, externa su molestia porque únicamente se solicitó que la Comisión Técnica indique cómo va el asunto con un informe, añade que cómo se va a programar algo si no se cuenta con plazos, le parece increíble y reprochable que está Municipalidad carezca de sensibilidad humanista.-----
- El regidor José Luis Orozco Pérez, se une a las palabras del regidor Oldin Quirós González, cree que todos merecemos explicaciones no técnicas para aquellos que no son expertos con los números y detalles que tiene la Contraloría General de La República, considera que amerita que el Contador Municipal les explique el tema.---  
En el tema del caso del proyecto de Arizona, le parece que se debe poner plazo a los informes, consulta ¿Dónde está la planificación y la organización? Señala que todo tiene que llevar un orden y no entiende que la Administración no tenga plazos.-



- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro, comenta que está consternada con la negativa  
2 de un informe que solicitaron del Proyecto Arizona y que se les rechaza por una  
3 cuestión de plazos, agrega que nunca ha escuchado una cosa de esas, lamento  
4 profundamente porque aquí se citan principios de transparencia y solidaridad que no  
5 se sabe dónde están, cree que estas personas merecen una explicación ya que  
6 llevan muchos años de estar esperando y cree que están en la obligación de darle  
7 soluciones a las personas.-----  
8
- 9 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, les recuerda que la compra  
10 del terreno la realizó el Partido Liberación Nacional en su momento y fue una compra  
11 que nunca debió haberse hecho, un terreno donde no se cumplían las condiciones  
12 mínimas ya que no había servicio de electricidad ni agua y que hasta el día de hoy  
13 no se ha logrado solucionar. -----  
14 Con respecto al asunto del Presupuesto, externa que se están basando en un rumor  
15 de una pregunta que realizaron y se les contestó fuera de lo que es la legalidad y no  
16 de lo que viene en la correspondencia.-----  
17
- 18 • El regidor Ariel Robles Barrantes señala que con relación al tema del proyecto  
19 Arizona, indica que estas personas tienen veinte años de estar esperando y le parece  
20 irresponsable tirar la culpa de un lado para otro sin buscar la solución a la comunidad  
21 que habitan ahí. -----  
22 Manifiesta que aquí faltan intenciones, agrega que la señora Rosibel Ramos Madrigal  
23 está trabajando en el tema y se ha reunido con los beneficiarios de Arizona y les ha  
24 planteado posibilidades de buenas intenciones, por lo que le parece extraño seguir  
25 con discursos cuando no hay un plazo establecido, recalca que aquí en éste Concejo  
26 no hay la transparencia para plantear un informe o brindar a la gente una meta.-----  
27
- 28 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, toma la palabra e indica que  
29 espera que lean con detalle lo referente a la improbación del Presupuesto dos mil  
30 veintiuno, ya que ahí está claramente establecido.-----

Agrega que se realizarán los debidos procedimientos administrativos que correspondan para sentar responsabilidad a los funcionarios. Agrega que ésta es la primera improbación histórica de nuestro presupuesto, señala que la norma presupuestaria de nuestro país es ridícula, manifiesta que se harán los ajustes respectivos para que el dos mil veintiuno sea de cara a lo que efectivamente haríamos durante el año 2021.-----

Añade que en ambos casos se brindarán los informes que sean necesarios, ya que no hay información que ocultar.-----

Agrega que la persona que vino a exponer acá el tema del proyecto de vivienda, no es ningún representante del Comité de Vecinos del Proyecto Arizona. -----

También menciona que éste proyecto tiene las calles debidamente codificadas y tienen su respectiva paja de agua y medidor de electricidad.-----

**ARTÍCULO IX.**

**Correspondencia.**

**1. ACUERDO 10:** Documento DFOE-DL-2085, suscrito por la señora Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, quien informa sobre la Improbación del Presupuesto Inicial del Periodo 2021 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que dicho documento queda para conocimiento.-----

**2. ACUERDO 11:** OFI-0055-20-SITRAMUPZ, suscrito por el señor Lauro Espinoza Vargas, Secretario General del sindicato SITRAMUPZ, quien se manifiesta en contra del proyecto de Ley de Empleo Público, expediente # 21.336.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

3. **ACUERDO 12:** OFI-2536-20-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-278-20-SPM, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, referente al informe de compras correspondiente al mes de octubre del 2020.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

4. **ACUERDO 13:** Documento con entrada número 838, suscrito por los vecinos de Barrio Los Ángeles de Daniel Flores, quienes solicitan la intervención inmediata por medio de dragado en el cauce de la quebrada Peje, como una solución paliativa que minimice los daños mientras se ejecutan obras municipales que den solución al problema de forma definitiva.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará el documento a la Administración.-----

5. **ACUERDO 14:** OFI-0342-20-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Municipal, quien traslada de Plan Anual de Trabajo periodo 2021.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

6. **ACUERDO 15:** Documento con entrada número 854, suscrito por el señor Gustavo Madrigal Martínez, Síndico del Distrito de Río Nuevo, quien solicita la autorización para que la ADI Santa Rosa pueda utilizar un sobrante que se tenía para compra de equipo para la cocina comunal y en su lugar se pueda comprar una cortadora césped.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica trasladará el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

7. **ACUERDO 16:** OFI-183-20-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, quien informa que en la Gaceta Nº 273 del día 16 de noviembre del 2020, se publicó el acuerdo Nº 5 de la sesión Nº 028-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día 27 de octubre de 2020, para someter a consulta pública por el termino de 10 días hábiles el RAM-004-20 “Proyecto de Reglamento de organización, funcionamiento y ética de la Casa de Justicia de Pérez Zeledón”.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tome nota.-----

8. **ACUERDO 17:** OFI-182-20-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, quien informa que en el alcance Nº 303 de la Gaceta Nº 273 del día 16 de noviembre del 2020, se publicó la Ley Nº 9907, “Reforma de la Ley 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----

**ARTÍCULO X.**  
**Cierre de la Sesión.**

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veintiún horas con cero minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg  
Presidente Municipal

Sra. Adriana Quirós Herrera  
Secretaria Municipal